

Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Melilla, 4 de Marzo de 2003.

La Secretaria Técnica de Recursos Humanos.
M.^a Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA TÉCNICA

486.- La Excm. Sra. Consejera de Recursos Humanos, por Orden número 086, de 6 de Febrero de 2003, ha dispuesto lo siguiente:

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Recursos Humanos relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión del Puesto de Trabajo de Suboficial Segundo Jefe del SEIPS, por el sistema de concurso de méritos, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, así como informe evacuado por la Secretaría Técnica de Recursos Humanos de fecha 21 de Febrero de 2003, vengo en ordenar, la admisión y exclusión de los siguientes aspirantes.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Orden, 1, Apellidos y Nombre, Jiménez Ros, Fernando, D.N.I., 45267405R.

Orden, 2, Apellidos y Nombre, Ubeda Ruiz, Julián Valentín, D.N.I., 45270785T.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.5 de las Normas Generales (BOME núm. 3.817 de 16 de Octubre de 2001).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de Noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DIAS hábiles.

Melilla, 4 de Marzo de 2003.

La Secretaria Técnica de Recursos Humanos.
M.^a Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA TÉCNICA

487.- La Excm. Sra. Consejera de Recursos Humanos, por Orden número 085 de fecha 24 de Febrero de 2003 ha dispuesto lo siguiente:

Vista propuesta de la Comisión Paritaria de Baremación de la Bolsa de Trabajo del año 2002, VENGO EN DISPONER, de conformidad con el apartado 3.2 de las Bases de la convocatoria publicadas en el B.O.ME., extraordinario número 2, de 16-3-02, la publicación, en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, de la lista adjunta resultante de la revisión de la autobaremación en la categoría de Oficial de Electromecánica.

El plazo de reclamaciones a las referidas listas, de conformidad con lo dispuesto en el apartado cinco de las referidas bases, será de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación.

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	C. Pers.	C. Fam.	Ex. Prof.	Otros	TOTAL
1	45281253A	López Pulido, M ^a Elena	9,25	2,5	27	7,5	46,25
2	45284921Z	Mizzian Tahar, Hassan	0	5	35	2,625	42,625
3	45280952R	Tapia Claro, José Antonio	0	0	35	5	40
4	45287725N	Dris Bouyemaa, Hassan	0	0	35	2,5	37,5
5	45288578Z	Mohamed El Idrissi, Mohamed	0	0	35	2,375	37,375
6	45285763M	Kaddur Mohamed, Mustafa	0	5	0	7,5	12,5
7	45277389A	Aldeguer Joya, Jorge	7	2,5	0	0	9,5
8	45274653G	Nogales Sánchez, Fco. Javier	0	2,5	0	0	2,5
9	45278735S	Cuadrado Tervel, Ramón	0	2,5	0	0	2,5
10	45278906W	Osorio Cesares, Ramon	0	0	0,75	0	0,75
11	45278231V	Tapia Claro, Manuel	0	0	0	0	0